IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALZIRA

Edicto

Don Eugenio Martín Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alzira y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 70/01-R, a instancia de don Alfredo de Juan Ortiz, para la declaración legal de ausencia de su padre don Alfredo Juan Castell, natural de Saint Pol (Francia), hijo de Francisco y de Rosa, que se ausentó de su último domicilio en Algemesí, calle Albalat, número 81, desde aproximadamente el año 1985, no teniéndose noticias del mismo desde entonces, y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Alzira, 9 de julio de 2001.—El Juez.—El Secretario.—41.561. $y ext{ 2.}^a ext{ 17-8-2001}$

SEVILLA

Edicto

Don Antonio María García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 16 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 342/2000-D, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-

tecaria, a instancia de El Monte de Piedad de Sevilla, contra José Vargas Carmona y María Isabel Rodríguez Palacios, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 18 de septiembre de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 403800018034200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto el la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en le primera subasta, se señala la celebración de una segunda, el 11 de octubre de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el 8 de noviembre de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

La descripción del bien objeto de la subasta es: Urbana-26: Vivienda letra 1A, tipo S49, situada en la cuarta planta alta, con acceso por el portal «A». Tiene una superficie útil de 54,39 metros cuadrados construida, con inclusión de su participación en elementos comunes, convenientemente distribuida. Linda: Frente, hueco de ascensor y rellano de escalera, por donde tiene su entrada; derecha, azotea visitable; izquierda, la misma azotea, y fondo, calle Corral de Olmos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, al tomo 990, libro 989, folio 76, finca 65.582.

Tipo de la subasta: 6.868.900 pesetas.

Sevilla, 24 de julio de 2001.—El Magistra-do-Juez.—El Secretario.—44.231.